ACTA N° 002 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20220281 DEL 24 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
IDENTIFICACIÓN No.	1.144.158.919 DE CALI - VALLE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24 DE ENERO DE 2022
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL MUNICIPIO REALIZARÁ SIETE (07) PAGOS IGUALES, MENSUALES Y CONSECUTIVOS MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: a) INFORME DEL CONTRATISTA b) FACTURACION O CUENTA DE COBRO c) ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 d) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL e) ACTA DE SUPERVISION. f) PARA EL ULTIMO PAGO SE DEBERA CERTIFICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLIO O NO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2022000376 DEL 18 DE ENERO DE 2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2022000283 DEL 24 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009 – 190602900 – 260 2.3.2.02.02.009 – 190303400 – 260
RUBROS ADICIONALES:	N/A

DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	• SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES /INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ASISTIDAS TÉCNICAMENTE / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA. • SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA/ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS/ SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA.
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/A
RIESGOS AMPARADOS:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
POLIZA No.	21-46-101040822
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	N/A
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	26 DE ENERO DE 2022
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	N/A
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACIÓN - REFERENCIA No. 2022000440 DEL 24/01/2022 $ 126.000 CON SELLO IMPRESO DEL BANCO DE OCCIDENTE DEL 24/01/2022.
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO ADICIONAL:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACION FINAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$ 3.600.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 21.600.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR A PAGAR:	$ 3.600.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 27 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2022

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	**TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la SECRETARÍA DE SALUD del Municipio de Florencia, **GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.376.963 de Villavicencio, Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaria de Salud, en aras de cumplir con la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** N° 20220281 del 24 de enero de 2022, conforme a la designación escrita de fecha 24 de enero de 2022 y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON,** identificada como aparece al pie de la firma y contratista; *(Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros*). Durante el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2022, se ha realizado el seguimiento a las siguientes actividades:

1. En el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero del 2022; la contratista efectuó el día 8 de febrero del 2022, en las instalaciones de la secretaria de salud reunión con las profesionales Diana Rozo y Yina Paola Hoyos representantes del programa Gobernabilidad Responsable con el propósito de avanzar en la finalización del documento diagnostico lineamientos de política pública de salud mental en el municipio de Florencia como también concretar las líneas estrategias para la modificación del decreto del comité de salud mental el cual se encuentra en borrador, como resultado de esta reunión quedó como compromiso realizar una solicitud de información sobre la oferta institucional en salud mental a diferentes entidades privadas, públicas y organizaciones. Con el propósito de generar sinergia frente los procesos que surjan en pro de la prevención y promoción de la salud mental, cumpliendo con lo pactado el día 21 de febrero se expide CIRCULAR 1.14-0017.

2. La contratista en el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de febrero del 2022, elaboró los respectivos oficios con el propósito de efectuar las asistencias técnicas de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS y socialización del modelo integral de atención en salud MIAS y RIAS, ASMET SALUD EPS, UROCAQ IPS, UPRES SANIDAD POLICIA NACIONAL.

3. En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de febrero del 2022, la contratista realizó los oficios de solicitud de espacio para realizar las respectivas visitas técnicas y seguimiento de la implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013, en ASMET SALUD EPS, UROCAQ IPS, UPRES SANIDAD POLICIA NACIONAL.

4. En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de febrero del 2022, se realizó los respectivos oficios para las visitas de seguimiento en cumplimiento a la resolución 089 de 2019 en las siguientes instituciones; ASMET SALUD EPS, UROCAQ IPS, UPRES SANIDAD POLICIA NACIONAL.

5. La contratista en el tiempo comprendido de 27 de enero al 26 de febrero del 2022, de acuerdo los registros del SIVIGILA realizó el análisis de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 52 del 2020 y 2021, en los eventos 356 Intento de suicidio y 875 Violencia de Género –Violencia Física.

6. La contratista participó en el I COVE municipal con el fin de avanzar en los compromisos de vigencia del 2021, en el cual salud mental se encuentra al día.

7. En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de febrero del 2022, la contratista el día 19 de febrero del 2022 participó en socialización con el equipo de referentes para estructurar la estrategia de impacto en cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas, el cual surgieron estrategias tales como: Zonificar las actividades de acuerdo los indicadores epidemiológicos, realizar un monitoreo constante por parte de un encargado para las actividades por parte de la secretaria de salud.

8. La contratista participó en las diferentes mesas convocadas en las fechas: 16 de febrero, Comité de Responsabilidad Penal Adolescente, participó en la capacitación de adaptación del Mecanismo Articulador de Violencias dispuesto en la resolución 1710 del 2019 22 de febrero del 2022, participó en entrevista de investigación por parte de la universidad de Cartagena relacionado con las violencias, mecanismos de prevención y de actuación institucional. Se realizó de manera conjunta y participativa resolviendo las inquietudes de las entrevistadoras el día 25 de febrero del 2022.

9. En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 26 de febrero del 2022, no se registran fechas conmemorativas relacionadas en el calendario de fechas nacionales e internaciones en salud mental. Se anexa Certificado

10. La contratista efectúo respuesta a los siguientes oficios 100.07.01.0076-22 Personería Municipal – Respuesta Oficio SM. 2200-01-03-103, Oficio Defensoría del Pueblo Número de Radicado: 20220060090595371 – Respuesta Oficios SM. 2200-01-03-0234 - SM. 2200-01-03-0233

11. En el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero del 2022, la contratista dio respuesta al reporte de Clínica Medilaser reporta el caso de Violencia Intrafamiliar, el cual se efectuó oficio de seguimiento remitiendo el evento a la oficina de la Mujer, así mismo el día 31 de enero del 2022 Clínica Medilaser reporta evento en salud mental por intento de suicidio, la contratista realizó un seguimiento y se solicita a la EPS Asmet Salud, entregar su evidencia de seguimiento el cual no ha sido respondido por parte de la entidad.

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula 9 del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de enero y febrero así:

Periodo Pagado:	**ENERO**	
No. Planilla	7827742696	Empresa liquidadora: BBVA SOI
Salud	EPS: SANITAS EPS	$ 24.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 30.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A.	$ 1.100
	TOTAL:	**$ 55.900**

Periodo Pagado:	**FEBRERO**	
No. Planilla	7827743161	Empresa liquidadora: BBVA SOI
Salud	EPS: SANITAS EPS	$ 180.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 230.400
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A.	$ 7.600
	TOTAL:	**$ 418.000**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de TRES MILLONES SEISCIENTOS ML PESOS ($3.600.000) MC/TE, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0302 del 18 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2022.

Firma: _____
Nombre: **GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA**
NIT. / C.C. 17.690.441 de Florencia – Caquetá.
Cargo: Subsecretaria de Salud Pública
Supervisor

Firma: _____
Nombre: **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
NIT. / C.C. No. 1.144.158.919 de Cali - Valle
Rep. Legal N/A
Contratista

Proyectó	DIANA MILENA ROJAS ARAQUE	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA	Firma	
Revisó	GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA	Cargo	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	Firma	